

El Gobierno prevé ahora abonar a los funcionarios la extra que se les debe

El aumento de una décima del límite de déficit en 2017 abre la puerta al pago del 50% de la paga que se adeuda

Si finalmente se produce la devolución en enero, el Ejecutivo deberá desembolsar unos 30 millones de euros

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha decidido abonar a los funcionarios el 50% de la paga extra que todavía se les adeuda, a principios del próximo ejercicio. La resolución por parte de los socios del Ejecutivo foral se ha tomado tras el acuerdo sellado recientemente en Madrid para que las comunidades autónomas puedan contar con una décima más de margen de déficit el año que viene (del 0,5 al 0,6%), lo cual supone unos mayores ingresos de unos 18 millones de euros, suficientes para completar el pago de la paga extra.

Como se recordará, en julio de 2012 el Gobierno de Rajoy anunció la supresión de la paga



Los miembros del Gobierno foral, en una sesión de los miércoles.

JAVIER SESMA

extraordinaria de diciembre a los trabajadores de las administraciones públicas, dentro de un duro paquete de medidas de ajuste. Una orden de carácter básico que afectaba a los miles de funcionarios de la Administración foral y a los de todas las administraciones de este país. Entonces, los partidos de la opo-

sición y que hoy sustentan al Ejecutivo navarro se opusieron e incluso aprobaron una ley para el pago íntegro de la extra, norma que fue suspendida por el Tribunal Constitucional de inmediato.

Sin embargo, durante el último año y medio el nuevo Gobierno de Barkos se había negado a

saldar la deuda con los funcionarios navarros, a pesar de que la práctica totalidad de las Administraciones Públicas de España ya han pagado el 100% de la paga correspondiente a diciembre de 2012 hace varios meses. El plan del cuatripartito era abonar en enero de 2017 el 25% de la paga y en 2018 el último 25%.

Ahora, con el margen que les da una décima más de déficit, permitiría completar la devolución del 50% de la extra en enero de 2017, es decir, un desembolso de unos 30 millones de euros.

Hace apenas dos meses, los grupos que sostienen al Gobierno de Barkos, Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E, impidieron en el Parlamento la aprobación de una ley que garantizase la devolución de toda la extra en 2017, ya que los votos de UPN, PSN y PP no eran suficientes. Posteriormente, ante las presiones de Podemos, el cuatripartito llevó a la Cámara foral otra iniciativa en la que se supeditaba a la evolución de los ingresos la devolución de toda la extra a los trabajadores públicos. Y se concretaban una serie de condiciones: que hubiera mayores ingresos que las previsiones presupuestadas; que el acuerdo con el Estado para actualizar el Convenio Económico supusiera para la Comunidad foral más fondos de lo previsto; que se dieran ingresos extraordinarios al margen de los presupuestos que no tuvieran un destino predeterminado por ley; o que los gastos financieros fueran menores a lo estimado.

Dos pagas y media

Si finalmente el abono del 50% de la extra de 2012 se hace efectivo a los más de 20.000 funcionarios navarros el próximo mes de enero, durante el próximo ejercicio de 2017 los empleados públicos recibirán dos 2,5 pagas extras. La *media* de enero y las correspondientes a los meses de julio y diciembre de dicho año.